DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 4 de octubre de 2016 | NÚM. 10

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar la evaluación y ejecución del Plan Foral de Juventud en el año 2015 y la evaluación y ejecución sobre el I Plan Integral de Juventud 2013-2015.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar la evaluación y ejecución del Plan Foral de Juventud en el año 2015 y la evaluación y ejecución sobre el I Plan Integral de Juventud 2013-2015.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenas tardes. Damos comienzo a esta sesión, con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar la evaluación y ejecución del Plan Foral de Juventud en el año 2015 y la evaluación y ejecución sobre el I Plan Integral de Juventud 2013-2015. Antes de darle la palabra a la Consejera, daremos un turno de presentación al grupo proponente, en este caso, a doña Cristina Altuna.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker Herrera andereari, baita bere talde guztiari, Rubéni eta Elvirari ere, azalpenak ematera hona etortzeagatik.

[Muchas gracias a la señora Herrera, así como a todo su equipo, a Rubén y a Elvira, por haber venido hoy aquí a dar explicaciones.]

La petición de comparecencia se basa principalmente, en este caso, en el cumplimiento de la ley, en el artículo 11 de la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de juventud, que establece que el departamento competente en materia de juventud, en colaboración con la Comisión Interdepartamental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, tiene que presentar anualmente ante el Parlamento de Navarra un informe de evaluación y ejecución de cómo se han desarrollado las acciones incluidas en el Plan Foral de Juventud y también cuando acaba el Plan Foral de Juventud, que en este caso fue el 31 de diciembre, y para conocer esa evaluación, al cumplimiento de la ley –como digo–, responde esta petición de comparecencia. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Altuna. Antes de darle la palabra a la señora Consejera quisiera saludar también a sus acompañantes, al Director General del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, señor Goñi, y a la Jefa de Gabinete, señora Obanos. Tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Buenas tardes, arratsalde on guztioi. Muchas gracias. Comparezco ante ustedes para presentar lo que se ha solicitado, el informe anual de evaluación y ejecución del I Plan Integral de Juventud correspondiente a este año pasado 2015, y la evaluación y ejecución del Plan de Juventud en su integridad 2013-2015. Me acompaña en esta comparecencia el Director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Rubén Goñi, y entre los dos iremos desgranando esta evaluación.

Antes que nada, por situar esta comparecencia en el hilo de otras anteriores relacionadas con el Área de Juventud, quería recordar que, al inicio de esta legislatura, acudí a esta Comisión para desarrollar las líneas de actuación en materia de juventud en nuestro departamento y, después, y en relación con una pregunta sobre políticas de juventud desde la transversalidad, informamos a esta Comisión sobre las acciones que, en esta línea, se desarrollan desde la

Subdirección de Juventud. Por otra parte, recientemente, Rubén Goñi compareció para dar cuenta de las propuestas en las que se está trabajando y las nuevas medidas previstas para 2017.

En cuanto al Plan Integral de Juventud 2013-2015, como ustedes saben, este se aprobó por acuerdo de Gobierno el 12 de junio de 2013, y el anterior equipo nos informó de la situación en la que se encontraba este plan en el momento del traspaso al nuevo Gobierno. Concretamente, se nos entregó el informe de previsión del I Plan Integral de Juventud 2013-2015 para ese año en curso. Desde entonces –y como les informé en aquella comparecencia mencionada, sobre la transversalidad de las políticas de juventud–, hemos conformado la nueva Comisión Interdepartamental de Juventud, compuesta por los directores generales de todos los departamentos del Gobierno, y en estos meses pasados hemos concentrado nuestros esfuerzos en sentar las bases de lo que sería el II Plan de Juventud de Navarra, a la par que cerramos el informe de evaluación del primer plan.

Además de la Comisión Interdepartamental, creamos unas mesas técnicas compuestas por técnicos del propio instituto, de otros departamentos, miembros del Consejo Navarro de la Juventud, técnicos y técnicas de entidades locales, y expertos y expertas en las diferentes materias, que han estado trabajando todos estos meses en once mesas sectoriales que trabajan las siguientes materias: vivienda y emancipación, empleo, salud, cultura, educación, deporte, participación, inclusión social y diversidad, igualdad, desarrollo territorial y paz y convivencia.

Tras la constitución de estas mesas, el pasado 11 de marzo se celebró la citada Comisión Interdepartamental en la que se presentó el proceso y el propósito de este II Plan de Juventud, y ahí se dio cuenta también de la evaluación del I Plan de Juventud. En este proceso de evaluación del primer plan, ya pudimos comprobar que, fundamentalmente, este se traduce en una recopilación de las acciones en las que los jóvenes aparecían como destinatarios en cada departamento, pero, en nuestra opinión, no ejercía el papel necesario de marcar hojas de ruta, líneas de trabajo y, en definitiva, comprometer de forma eficaz al Gobierno en políticas de juventud.

Tras aquella reunión de marzo, se procedió a la publicación en la web del Gobierno de Navarra, en navarra.es, en el Área Juventud, del informe de seguimiento y evaluación de este I Plan Integral de Juventud 2013-2015.

Antes de entrar en el detalle de la evaluación del I Plan de Juventud, que se presentó y aprobó en esa Comisión Interdepartamental, permítanme un pequeño paréntesis para situarnos en el contexto del plan. La coordinación de las políticas integrales de juventud, como bien ha señalado doña Cristina Altuna, se realiza desde la Ley Foral de Juventud 11/2011, y su objeto es –y cito textualmente– «la regulación de una política específica en materia de juventud y de una política transversal que tenga por destinataria a la población joven en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra». Para la consecución de los objetivos señalados en esta ley, y previa aprobación del I Plan de Juventud, ya en 2013 se aprobó también la Estrategia Foral de Juventud para el periodo 2013-2016, que está siendo analizada para su revisión, a la vez que se lleva a cabo la elaboración del II Plan de Juventud. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes: la mejora del acceso a la sociedad de la población joven y su plena participación en

ella; la mejora de la autonomía de las personas jóvenes, amparando el desarrollo máximo de su talento y capacidad en condiciones de igualdad de oportunidades y potenciando su responsabilidad en el proceso; la cooperación entre los agentes implicados en las políticas juveniles y el reconocimiento de las personas jóvenes como un recurso de la sociedad y su inclusión en el desarrollo económico regional.

Por otra parte, esa misma ley foral, en su artículo 10, define los planes de juventud y dice que estos deberán cumplir los siguientes requisitos: deberán tener un carácter integral, universal y transversal, refiriéndose a las materias y problemáticas que afectan a la juventud; en su elaboración se contará con la participación de la población joven y de las entidades juveniles que la representan, con carácter previo a su aprobación a través del diálogo estructurado; deberán contar con una memoria valorada económicamente, con un calendario de desarrollo y con la financiación suficiente y adecuada a los objetivos cuya consecución se pretende, y, finalmente, deberá realizarse una evaluación y seguimiento permanente de las políticas y acciones establecidas en el plan. Así mismo, se realizará una evaluación en profundidad coincidiendo con la mitad del periodo de duración del plan.

Finalmente, esa misma ley indica los principios generales que deben seguir los planes de juventud desde la Administración Pública. Señala que las políticas de juventud se regirán por los principios de universalidad, promoción de valores democráticos, igualdad de oportunidades, inclusión social y atención integral de la situación juvenil, y señala también que la actuación pública en materia de juventud tendrá como principios rectores la responsabilidad pública, la coordinación y la transversalidad, la cooperación y colaboración interadministrativa, la participación juvenil, la proximidad y descentralización, las medidas de acción positiva y el amparo de la diversidad territorial y lingüística, teniendo tanto el castellano como el vascuence como lenguas propias de la Comunidad Foral de Navarra y en el marco de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta todo o casi todo lo anterior, el Plan de Juventud, en su inicio, definió dieciocho objetivos, agrupados en medidas y concretados en un total de doscientas trece acciones, cuya ejecución transversal asumieron las diferentes direcciones generales del Gobierno de Navarra, titulares cada una de la competencia que le correspondía y que, anualmente, dado su carácter flexible, ha sido modificado con la introducción de nuevas acciones y la supresión o redefinición de las acciones originales por parte de las unidades, previa aprobación, siempre, de la Comisión Interdepartamental.

Durante los años de aplicación del plan se han ido realizando evaluaciones anuales. A continuación, doy la palabra a Rubén para que entre a detallar esta última evaluación final del plan.

SR. DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Goñi Urroz): Mila esker, arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente, vamos con lo que es el informe de evaluación del I Plan Integral de Juventud 2013-2015 en lo que se refiere al año 2015, e iré incluyendo también referencias a toda la evaluación global del plan.

Este informe, que evalúa el tercer y último año de vigencia del primer plan del Gobierno de Navarra se presentó –como ya ha comentado la Consejera– en Comisión Interdepartamental

de Juventud y fue elaborado por la Sección de Planificación y Observatorio Joven del instituto, en colaboración con la propia Comisión de Evaluación y Seguimiento del plan. Vamos a ver los apartados que hemos señalado dentro de esta evaluación, que serían:

Evaluación del diseño del plan. En cuanto a este diseño, resaltaríamos la relación del evaluador o evaluadora con la acción, la contribución de la acción a los objetivos del plan, la originalidad o novedad de la acción, al público al que se dirige la acción y si se ha hecho un ajuste de gasto hacia ese público al que se dirige, la perspectiva de género.

Por otro lado, tendríamos la evaluación de la ejecución del plan en el que contemplaríamos el estado de ejecución general, la conveniencia de mantener la acción y mejorar la acción, y el estado de ejecución por objetivos y unidades.

Los que los conozcan o los que hayan podido ver las evaluaciones de los diferentes años saben que son documentos extensos y están colgados en la web –como ha comentado–, con lo cual me remitiré a esa información para que no sea demasiado extensa la comparecencia.

En cuanto a la evaluación del diseño del plan, diremos que el I Plan de Juventud recopilaba, inicialmente, un total de doscientas trece acciones para su puesta en marcha y ejecución durante estos tres años. Se han ido incorporando veintiuna acciones más. De estas veintiuna, podemos destacar que la mitad son acciones que se incorporan durante la vigencia del plan y que son en materia de igualdad. Y también se incorporan acciones en cuanto al marco del Programa de Garantía Juvenil. Del total de doscientas cincuenta y cuatro acciones, para este año 2015 eran ciento sesenta y seis –porque algunas están planificadas para el primer año, para el segundo; otras, para todos– las que estaban previstas, como he comentado.

Entrando en materia de evaluación, que marca el propio informe, destacaremos la relación entre el evaluador y la acción. Solo el 50 por ciento de las evaluadoras que han evaluado las acciones tienen relación directa con la acción, es decir, han participado en el diseño y la ejecución de la acción, un dato que es similar en los tres últimos años o en los tres años del plan.

Contribución de la acción a los objetivos del plan, si esa acción contribuye a conseguir ese objetivo; el 73 por ciento de las acciones previstas para 2015 contribuye a alcanzar dichos objetivos del plan. De las ciento sesenta y seis acciones inicialmente previstas, se considera que ciento cinco ayudan a alcanzar dichos objetivos. La evolución de la contribución de las acciones de los objetivos es descendente, así que hay un ligero descenso en cuanto a la valoración de la consecución del objetivo año a año.

Originalidad y novedad de la acción para evaluar las acciones novedosas del plan; hemos tenido en cuenta que el 52 por ciento de las acciones ya se estaban trabajando por parte de las respectivas unidades. En este caso, el 15 por ciento consta como novedad respecto a lo que se venía trabajando antes del plan. Ya en el 2013, el porcentaje de acciones que se venían trabajando alcanzaba el 76 por ciento de las acciones del propio plan.

Público al que se dirige la acción y ajuste del gasto, el 37 por ciento de las acciones previstas se dirigen de forma exclusiva al colectivo joven. Un 17 por ciento de forma mayoritaria y un 20 por ciento se dirige a las personas jóvenes de dos colectivos.

De las acciones no exclusivas, aquellas en que, de forma humanitaria o con otros colectivos puede participar la juventud, en el 35 por ciento de los casos sí se realizó un ajuste de gasto determinando el gasto correspondiente al colectivo joven. Por el contrario, en un 24 por ciento de los casos no se realizó dicha estimación. En este punto se identifican las evaluaciones durante los diferentes años como unas dificultades de las unidades a la hora de determinar la parte concreta que influye en los grupos de edad.

En cuanto a la perspectiva de género, en el diseño de las acciones planteadas debemos destacar que solo el 20,5 por ciento de las acciones se han diseñado con un enfoque de género. Durante los años de aplicación del plan, el porcentaje de las acciones diseñadas con una perspectiva de género ha oscilado entre el 29 y el 20 por ciento, lo que evidencia una necesidad de trabajar este aspecto.

Vayamos ahora a analizar la evaluación de la ejecución del plan. La evaluación pretende conocer si hemos cumplido esos objetivos. El análisis de los resultados que tenemos nos permitirá conocer cuánto hemos conseguido, cuánto se ha alcanzado y cuánto nos ha faltado para conseguirlo, identificar cuáles son los logros y cuáles son las limitaciones, y decidir qué modificaciones y cambios son necesarios para optimizar los resultados. Respecto al estado de ejecución de las ciento sesenta y seis acciones que hemos comentado que se contemplan para el 2015, se han trabajado ciento catorce, un 69 por ciento de las acciones. La razón principal para no ejecutar las acciones previstas ha sido la falta de previsión económica para el año 2015. El personal propiamente encargado de las acciones ha destacado que han faltado recursos económicos para llevar a cabo esas acciones.

En cuanto a la conveniencia de mantener y mejorar las acciones, de las ciento catorce acciones trabajadas, en un 70 por ciento de los casos se cree conveniente mantener dicha acción. Mientras tanto, en el 41 por ciento de los casos, los técnicos consideran que es conveniente mejorar la acción, hacer mejoras, algo que, durante los años anteriores, ha rondado entre el 55 y el 42 por ciento de las acciones. Es claro, por lo tanto, que esa mejora continua se debe seguir haciendo.

En cuanto al estado de ejecución por objetivos y por unidades, hemos hecho un desglose de los dieciocho objetivos que tenía el plan, como ha comentado la Consejera anteriormente. Si quieren, los comento, pero, bueno, el primer objetivo sería promover el acceso al empleo, fomento del emprendimiento, facilitar acceso a una vivienda, mejorar habilidades, reducir la tasa de abandono. Ahí tienen los dieciocho objetivos, que luego se concretaban en diferentes acciones. En este caso, de lo que ha sido la ejecución de las acciones previstas, resaltaríamos que, tras la recogida de los datos tanto técnicos como económicos de estas unidades, se computaron ciento seis acciones para este 2015, como ya hemos comentado. Nos han indicado que se han trabajado ciento catorce. Esto nos sitúa en un 68,67 por ciento del número de acciones previstas.

Si vamos por objetivos, podemos ver en porcentajes y en cuanto a número de acciones, acciones en las que, realmente, se ha recogido –y luego podremos comentarlo, que saldrá– ese dato real de que se han trabajado. Se han trabajado esas acciones o las unidades que han tenido que enviar esa información han enviado que han recogido ese número de acciones y si se han ejecutado o no se han ejecutado.

Tal y como podemos observar en la tabla, los objetivos 1, 3, 7, 10 ,11, 12, 15 y 16 se han ejecutado de un 80 a un cien por cien, mientras que hay otros objetivos como el segundo, el sexto, el noveno, el 17 y el 18, que se han ejecutado entre un 50 y un 80 por cien. Por debajo de 50 también hay ejecuciones, como veremos luego en algún caso, la inejecución, o la no recogida –como he dicho antes– de esa información de si se ha ejecutado o no.

Todo ello está colgado en la página web del instituto y ahí pueden ver una a una cómo se han desarrollado las ciento catorce acciones.

Económicamente, la evaluación económica de plan para el año 2015 contemplaba un presupuesto de 40.788.216 euros, y hemos recogido la información de que se han ejecutado 34.165.629, es decir, una ejecución del 83,76 por ciento. Esta ejecución, si vemos la comparación de los diferentes años, en el primer año fue del 91,16; el segundo, del 86,11, y este último, del 83,76, que es lo que realmente han contestado las unidades y de lo que realmente hemos recogido que se ha ejecutado.

En cuanto a los objetivos, los hemos expuesto uno a uno en cuanto al aspecto económico, cómo se ha ido ejecutando, objetivo por objetivo, y en los casos en que ha habido desviación positiva o desviación económica. Si nos centramos, incluso, en una comparación de lo que pueden ser las acciones inejecutadas durante los tres años, una visión general, veremos que ha habido diferentes ejecuciones y que han ido haciéndose. Es cierto –como he comentado al principio– que las acciones se determinaban para tres, para uno o para dos años. Cada año ha habido un número diferente, siendo el total, como hemos dicho antes, doscientas treinta y cuatro.

Centrándonos en el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, porque, quizás, es el dato que más estable se mantiene, pero, a la vez que estable, más reducido es, que es que se han ejecutado cerca del 56, 55 por ciento de las acciones que se habían previsto, podemos decir que en el 2013, de las 43 acciones que no se ejecutaron en total en el 2013, 27 correspondían al instituto. Era un 43 por ciento las que correspondían al Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Durante el año 2014, la situación se repitió y, de 39 acciones no realizadas, fueron 33; se repitió y se agudizó. Fue un 84 por ciento de las acciones. En el año 2015, de 52 acciones no ejecutadas, 31 corresponden al instituto, que son un 60 por ciento.

Esta situación es recogida en el propio informe de evaluación cuando se cita que, si analizamos a nivel de subdirección, es la de Juventud la que peores resultados consigue, ya que el total de acciones no ejecutadas por la unidad corresponde a esta subdirección, la mayor parte no se han ejecutado debido a la falta de presupuesto. Si entramos a analizar las acciones inejecutadas en detalle, podemos comprobar que, si bien las cantidades económicas de dichas acciones no son elevadas, su importancia para las políticas de juventud sí lo es, más para esta subdirección. Además de dar contenido a la propia subdirección –como comento ahora–, se buscan acciones que den respuesta a las necesidades detectadas y a los objetivos planteados en la Estrategia Foral de Juventud.

El fuerte descenso presupuestario del Área de Juventud y la falta de trabajo con agentes de juventud en la legislatura anterior, llevaron a que no se ejecutasen muchas de las nuevas acciones planteadas y solo se desarrollasen en gran medida las que existían antes del propio

plan. Estas han sido algunas de las acciones que no se han ejecutado en el instituto en la parte de la Subdirección de Juventud: ha habido diecisiete acciones que se preveían en el plan que no llegaron a realizarse. No las he puesto todas, pero he destacado algunas, como el Programa de Búsqueda de Empleo en colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios, circuito de artistas e intérpretes debutantes, ayuda a profesionalización de personas jóvenes artistas, jornadas sobre políticas municipales de juventud. Hay algunas que eran acciones propuestas nuevas y que no se llegaron a realizar, como, por ejemplo, las ayudas para espacios de *coworking*, jornada de sensibilización de valores ambientales, acciones de responsabilidad de voluntariado ambiental, acciones formativas en sensibilización, que, quizás, irían unidas a la desaparición del CRANA; regular y desarrollar los consejos locales de juventud, utilización del vascuence en redes sociales de la Subdirección de Juventud. En los años 2014 y 2015, estas son algunas de las que tampoco se han ejecutado. Como ya hemos comentado, algunas se repiten. En este caso, destacamos que sería el Programa Verano Joven, que se venía desarrollando y ya no se siguió desarrollando; los campos de trabajo, que también es una de las demandas que tenemos. En el año 2015, ha habido, entre otros, cursos de idiomas en el extranjero, cursos de formación específicos para personas jóvenes artistas o talleres de liderazgo para técnicos de juventud. Quizás, estas son, en resumidas cuentas, las que hemos visto dentro del instituto que no se han ejecutado.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Gracias, Rubén. Con esta fotografía de la propia unidad del Gobierno encargada de impulsar las políticas de juventud, se puede concluir que, durante la legislatura pasada, no hubo una apuesta clara por llevar a buen puerto la ejecución del plan, sobre todo, en lo relacionado con las acciones promovidas por la propia Subdirección de Juventud, algo que tiene que ver con el presupuesto de esta subdirección, que pasó en 2013, en el capítulo de Promoción y Programas de Juventud, de un millón cien mil euros a quinientos mil en 2015.

Con estos datos de evaluación que nos ha presentado Rubén Goñi, la Comisión Interdepartamental de Juventud analizó estos datos de evaluación, pero también las recomendaciones de los informes elaborados por el personal técnico del instituto, en concreto, por esta Sección de Planificación y Observatorio Joven, para intentar, en la medida de lo posible, hacer un segundo plan que recogiera estas recomendaciones y mejorara el primero. Entonces, estas recomendaciones, entre otras, señalan que debemos definir, para el siguiente plan, acciones concretas y trabajar mejor la transversalidad en sus diferentes niveles –nivel político, técnico y con los jóvenes– para que las acciones definidas en las mesas técnicas sean compromisos reales de todo el Gobierno de Navarra.

Voy a enumerar algunas de las recomendaciones, porque creo que es interesante traer aquí las recomendaciones elaboradas por el personal técnico, que es el que está continuamente con todos los procesos de los planes de juventud, desde su inicio hasta la evaluación.

En relación, por ejemplo, con el proceso de recogida de datos, detectaron que el sistema de recogida de datos era mejorable. El sistema de autoevaluación que se utiliza –decían– no consigue la necesaria implicación, que es desigual por parte de las unidades responsables, y los evaluadores plantean mejoras para las evaluaciones de futuros planes instando a diseñar una

nueva metodología para seguir durante el proceso, de manera que se reduzcan los problemas en la recogida de datos.

En cuanto a la evaluación del diseño, durante los tres años de aplicación del plan, estos técnicos destacan la importancia de marcar prioridades para dar respuesta a las necesidades más acuciantes de la juventud. En concreto, citan explícitamente la necesidad de marcar prioridades reales desde el diagnóstico y concretar esfuerzos en aquellas necesidades más inmediatas. También dicen que, para poder valorar de forma más precisa el impacto y la ejecución de los planes, es necesario formular los objetivos de forma concreta, medible y cuantificable, y se apunta la necesidad de introducir variables para conocer mejor el colectivo de la juventud navarra.

En cuanto a la aplicación del enfoque de género en las acciones, señalan que debe realizarse simultáneamente al diseño de las acciones, de su aplicación, seguimiento y evaluación. Se trata de garantizar la calidad de estas y de aplicar la normativa y las políticas de igualdad del Gobierno de Navarra. Para ello –señalan–, es necesario el trabajo transversal en materia de igualdad y la implicación directa de cada unidad específica.

Estas son algunas de las recomendaciones que hacían los técnicos y, con ellas, hemos puesto en marcha el II Plan de Juventud, que, como he comentado antes, pretende ir más allá de lo que fue el primer plan para que sea un plan de juventud y no sobre la juventud, para que vaya más allá de ser una recopilación de actuaciones de cada departamento del Gobierno de Navarra en las que aparecen los jóvenes como destinatarios, limitándonos a recoger lo ya existente y dé una vuelta de este planteamiento y pase de recoger medidas a proponerlas, hacer un plan proactivo para intentar poner en las agendas de cada departamento a la juventud y que implique a todos en tres planos: en el plano ciudadano, a los y las jóvenes; en el plano técnico, a los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud desde instituciones y entidades –aquí es importante contar con todos los profesionales que trabajan en las entidades locales, que son muchos y hacen un trabajo más cercano a los jóvenes de todo el territorio–, y desde el plano político, desde luego, con el Gobierno de Navarra en su totalidad, con todos sus departamentos, con la responsabilidad que tiene y las propuestas que ya están recogidas en el acuerdo programático en todos los departamentos de forma transversal.

Ahora mismo estamos en la segunda fase del proceso de participación de la juventud en este segundo plan, con el desarrollo de los foros comarcales, porque también en este segundo plan queremos incidir en el principio de territorialidad, garantizar que participen todos de forma similar, vivan en la parte del territorio que vivan.

Tal y como hemos podido ver, es esencial la necesidad de dotar de recursos para poder llevar a cabo un plan de juventud que no cree expectativas sin sustento y que no suponga una frustración tanto para la población joven como para los agentes que participan en dicho plan, y para eso es necesario ir mejorando los presupuestos en materia de juventud. En el año 2016, conseguimos mejorarlos en doscientos veinticinco mil euros, un 45 por ciento del presupuesto, y para 2017 esperamos continuar en esa línea de mejora.

En definitiva, los planes deben dar respuesta a las necesidades de la población joven, deben estar presentes activamente en las agendas de todos los departamentos del Gobierno de Navarra y deben ser un documento elaborado desde la participación activa para conseguir que la implicación siga siendo real durante su desarrollo.

Por lo tanto, en conclusión, este primer plan ha supuesto un punto de partida para la elaboración del II Plan de Juventud. Se van a tener en cuenta las deficiencias y los puntos fuertes para poder hacer una mejora continua en la elaboración del segundo plan. Y, por supuesto, como ya he explicado en esta Comisión, tanto la transversalidad de las políticas de juventud como la participación activa de los y las jóvenes y agentes de juventud será nuestra apuesta. Acabo destacando la necesidad que el Instituto Navarro de Deporte y Juventud tiene bien presente de realizar un plan de juventud real y con acciones bien definidas entre las unidades y los agentes implicados, para que se apliquen y consigamos entre todos los objetivos marcados previamente, recuperando así la confianza de la juventud y los agentes con la Administración Foral. Muchas gracias. Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Consejera. Gracias también al señor Director General por la exposición que nos ha brindado. A continuación, abrimos un turno de intervenciones por parte de los diferentes grupos y Agrupaciones de Parlamentarios forales presentes en la sala. Iniciamos este turno con la representación de Unión del Pueblo Navarro, por parte de doña Cristina Altuna. Todos intervendrán por un máximo de diez minutos, luego no lo vuelvo a repetir, ya están todos avisados.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias también tanto a la Consejera como al Director General del Instituto Navarro de Deporte y Juventud por las explicaciones dadas. Sobre todo, lo agradezco porque en las últimas semanas no sé si se ha interpretado bien o mal la labor que desde la oposición estamos realizando. Entiendo que, quizá, para los cuatro partidos que sustentan al Gobierno, no estemos realizando, a su juicio, la labor que debemos, pero cuando traemos aquí tanto al Director General de Cultura como a la Consejera a dar explicaciones, entendemos que esta sede del Parlamento es un buen lugar para dar las explicaciones. Entonces, en ese sentido, agradezco las explicaciones que nos han dado acerca de este II Plan Foral de Juventud, también la valoración y evaluación del I Plan Foral de Juventud y, en este sentido, agradezco que ya tengamos un borrador del segundo plan, que se haya cumplido. Recuerdo, además, que a la Consejera le solicitamos la elaboración de este segundo plan en la primera comparecencia que tuvo en este Parlamento como Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, y nos alegra que, finalmente, llegue este II Plan Foral de Juventud. Entendemos que llega tarde porque entendemos que ha podido perderse un año. Había una comisión de seguimiento y evaluación que siguió trabajando la elaboración del II Plan Foral y entendemos que, en ese sentido, se ha podido perder este 2016 con las oportunidades perdidas que entendemos que eso ha podido conllevar para impulsar las necesidades que tienen los jóvenes navarros.

He oído hablar al señor Goñi –creo que ha sido– sobre hacer mejoras, tener una filosofía de mejora continua y, en ese sentido, estamos de acuerdo. Creemos que el II Plan Foral de Juventud tiene que fijarse, precisamente, sobre todo, en los puntos fuertes que pudo mostrar

ese I Plan Foral de Juventud y mejorar aquellos aspectos que se crean considerables por parte de los técnicos, por supuesto, del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, y principalmente, también poder responder a los nuevos problemas y necesidades que demuestran los jóvenes navarros.

En ese sentido, preparando esta Comisión, echamos un vistazo a una cuestión que creo que es la que más preocupa a los jóvenes navarros hoy en día; estamos hablando del empleo, del desempleo alto que existe en Navarra y que afecta principalmente a los jóvenes. En ese sentido, tomando como referencia los últimos datos de la EPA que conocemos, los del segundo trimestre de 2016, los que se recogen hasta el mes de junio, observamos que Navarra ha pasado de liderar las cifras de paro juvenil más bajas a ser la séptima comunidad autónoma. Es decir, en junio de 2015, Navarra tenía una tasa de paro juvenil del 32,1 por ciento y en junio de 2016, registra once puntos porcentuales más, 43,4 por ciento de tasa de paro juvenil, según la EPA –insisto– del segundo trimestre. Estas cifras han sido superadas y mejoradas por otras comunidades autónomas como Cataluña, País Vasco, Aragón, Baleares, Cantabria o Castilla y León, que registran tasas de paro, en la mayoría, inferiores al 40 por ciento, salvo en el caso de Castilla y León, que se queda en el 42,5 por ciento. No sé si tienen los datos de por qué ha podido caer el empleo en este sentido y afectar tanto a los jóvenes navarros. Sobre todo, me gustaría saber qué medidas contra el paro juvenil van a poner en marcha para combatir esta lacra que preocupa a todos los jóvenes. Porque, en este sentido, sí que tengo que decir que llevamos casi año y medio con este Gobierno y hemos hablado mucho de estas cuestiones, pero poco de acciones que combatan el desempleo y a uno de los colectivos que más afecta es al de los jóvenes.

Según el *Diagnóstico de la juventud de Navarra 2015*, elaborado por el actual Gobierno, la opinión mayoritaria entre los y las jóvenes es que se fomenta poco el emprendimiento. Más de la mitad de los jóvenes considera que la ayuda a la financiación de las empresas debe ser una de las acciones. Modificación también del sistema fiscal para que favorezca la creación de nuevos negocios y formación de nuevos emprendedores, así como simplificar trámites de creación de empresas.

Viendo el borrador del II Plan Foral, sí que observamos medidas en cuanto a la formación del emprendimiento y apoyo al emprendimiento y a la economía social, pero querría saber si se ha podido intentar avanzar en las medidas fiscales que reclaman también los jóvenes, porque, en principio, no observamos ninguna medida en este sentido en este II Plan Foral de Juventud. También quisiera poner de relieve que, según la *Encuesta sobre emprendimiento juvenil en Navarra*, existe muy buena valoración por parte de los jóvenes acerca del emprendimiento y creo que deberíamos aprovechar –y lo hablamos en alguna otra comparecencia en el Parlamento– ese interés que existe sobre el emprendimiento entre los jóvenes navarros.

Acerca de la participación, el 29 de junio de 2016, nuestro grupo parlamentario registró una petición de información escrita para solicitar al Gobierno de Navarra, al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, los informes y actas del proceso de participación que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para la elaboración del II Plan Foral de Juventud. Recibimos respuesta el 22 de julio de 2016 y, en total, eran dos actas de Cultura y una de Deporte, si no me equivoco y no ha habido algún extravío de alguna documentación.

Hablan de mesas técnicas, talleres en distintas localidades y encuestas, pero no hemos recibido información al respecto, por lo que me gustaría preguntarles, en este sentido, hacia dónde ha enfocado el Gobierno de Navarra las reuniones que ha mantenido, porque en las actas que hemos recibido –insisto– se recogen treinta y cuatro aportaciones, pero entre ellas no hemos podido observar ninguna medida o preocupación que pueda dirigirse hacia el acceso al empleo.

También me gustaría, en este sentido, que nos pudieran decir en qué línea iban las peticiones que recibieron en las 3.182 encuestas o cuestionarios que realizaron para elaborar este II Plan Foral de Juventud, o cuántos jóvenes han participado en este proceso, cuántas propuestas se han recibido en total. Me gustaría que, si pudieran, nos detallaran un poquito más.

En las tres actas que nos han pasado, además, hemos observado que, en todas ellas, ha estado presente una técnico de Euskarabidea, entiendo que en una actuación que, desde el Gobierno de Navarra, han podido entender transversal, pero, en este sentido, creemos que el Gobierno de Navarra ha querido dar prioridad legítimamente a esta transversalidad a la hora de impulsar el euskera. Nosotros entendemos, desde el grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, que la prioridad, hoy por hoy, debe ser el impulso del empleo –insisto– en una lacra que está azotando cruelmente a los jóvenes navarros, que es el desempleo. En ese sentido, priorizaríamos que en todas las reuniones pudiera estar alguien del Servicio Navarro de Empleo o alguien que pueda orientar todas las acciones en la consecución de la inserción de los jóvenes navarros en el mercado laboral.

En cuanto al *Diagnóstico de la juventud de Navarra 2015*, también hacían hincapié en él los jóvenes que fueron cuestionados en que, «para la población joven –leo literalmente las conclusiones de este diagnóstico–, el conocimiento de idiomas es un requisito cada vez más frecuente para formar parte de los procesos de selección, tanto en el mercado laboral como en el ámbito público». A ello debe añadirse la reciente modificación en la normativa para obtener los títulos universitarios de grado. Para poder obtener el título de grado por la Universidad Pública de Navarra se debe demostrar una competencia lingüística en inglés, francés, alemán o italiano, equivalente a un nivel B1 del Marco Común Europeo. Son requisitos de conocimientos en idiomas extranjeros que están condicionando mucho a los jóvenes navarros. En ese sentido y en la línea que ustedes mostraban, acciones concretas sí que observamos que existen en el apartado de medidas de educación, medidas que hablan de plurilingüismo, también acciones –por ejemplo– del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa o Programa de Lengua y Cultura Rumana, que creemos que son interesantes, pero en este sentido, también querríamos saber si se ha pensado o no en acciones concretas, principalmente –como digo–, en las exigencias que se están requiriendo para obtener títulos de grado por la Universidad Pública de Navarra y para dar también una visión internacional. La internacionalidad, en la formación de los jóvenes navarros y en los futuros empleados no solo de la Comunidad Foral de Navarra, sino del resto, ese concepto internacional y global es cada vez más importante y, en ese sentido, necesitamos instrumentos y herramientas en cuanto a idiomas que nos permitan comunicarnos con el exterior.

Para ir concluyendo, independientemente de los puntos de vista que podamos tener, creo que queda claro, a nuestro juicio, cuál es la tarea que debemos acometer en este sentido, en

colaboración, por supuesto, del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud con otros departamentos del Gobierno de Navarra, para combatir –insistimos– lo que creemos que es la prioridad en la que debería ser la actuación de este departamento, que es combatir las tasas de paro juvenil. Siendo preocupantes en sus días las tasas de paro en este colectivo, lo cierto es –y me veo obligada a recordar– que este Gobierno actual heredó la mejor tasa de paro juvenil de toda España y, hoy en día, existen seis comunidades autónomas que nos han superado ya. Por tanto, solicitamos a la Consejera y a su departamento que trabajen y apremien al Gobierno de Navarra a que acometa las acciones necesarias para reducir las tasas de desempleo que se registran entre los jóvenes navarros menores de 25 años. Muchas gracias, mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Altuna. A continuación, para seguir el turno de intervenciones, hacemos un cambio transversal –ya que ha salido tanto la palabra– hacia el otro lado de la mesa para dar la palabra al representante del grupo Geroa Bai, en este caso, supongo, don Jokin Castiella.

SR. CASTIELLA IMAZ: Muchas gracias, señor Presidente. Un cambio de mesa diametral, podríamos decir también. Eskerrik asko ere Kontseilari andereari eta Zuzendari Nagusiari ere, eman dizkiguten azalpenengatik eta agurra ere Obanos andereari gu hemen laguntzeagatik.

[Muchas gracias también a la señora Consejera y al Director General. Quiero saludar también a la señora Obanos que nos acompaña hoy aquí.]

Como decía, agradecemos la información que nos han ofrecido, una información bastante detallada, además, más allá de los enlaces a las evaluaciones que hemos podido analizar desde Geroa Bai y seguir con interés, y, haciendo referencia, sobre todo, a varios puntos de su intervención, tanto de la señora Consejera como del Director General, me gustaría destacar o, por lo menos, recalcar, una serie de matices para luego también poder llegar a unas conclusiones, como criterio de Geroa Bai, más allá de que, entiendo que esta comparecencia, si bien la señora Altuna nos ha indicado que ahí está su grupo para apoyar –y, desde luego, remarco los puntos en las políticas de juventud, que no tenemos ninguna duda de que, cualquier grupo de este Parlamento, tenemos interés en ello–, también indicaba en su motivación de la comparecencia que era una obligación del artículo 11 de la Ley Foral de Juventud y, por tanto, una obligación que, sin la solicitud, esta comparecencia también se habría hecho a petición propia, sin lugar a dudas.

Me gustaría comenzar recalcando una de las reflexione que nos hacía la Consejera en su primer turno de intervención, en el que hablaba de que esta evaluación del I Plan de Juventud 2013-2015 no deja de ser una recopilación de esas actuaciones de cada departamento que vienen dirigidas a los jóvenes y, por tanto, destacaba que no es una forma de trabajar que genere una hoja de ruta, que no genera un proyecto, un proyecto positivo y un proyecto constructivo, para una sociedad. Quiero recordar también –y todos lo hemos repetido y estoy convencido también de que todos lo compartimos– a la juventud como concepto y como sector demográfico y, sobre todo, a la juventud que reside y que se establece aquí, porque si bien nos pueden decir desde UPN que este Gobierno heredó la mejor tasa de paro juvenil, no es menos cierto que también heredó las peores tasas de emigración juvenil, por no llamarlo «exilio forzoso juvenil» ante situaciones de falta de empleabilidad, porque, como todos

sabemos, y aunque la Ministra Fátima Báñez –si no recuerdo mal– lo llamaba «movilidad exterior», lo hemos vivido en Navarra y lo hemos vivido en otras comunidades autónomas bien cercanas. Hemos querido disfrazar datos de paro juvenil con datos de exilio forzoso juvenil.

Un plan de juventud, por tanto –volviendo–, que no atiende –o eso nos dice la evaluación– a un corpus de objetivos prioritarios establecidos desde el propio instituto, sino que es una recopilación de esos objetivos o de esas actuaciones que cada departamento aplica o que tiene como destinatarios a los jóvenes, hasta los 30 años, se entiende. Un criterio de evaluación también subjetivo y, por lo tanto, un criterio de evaluación que podría ser objeto de discusión y, cuando menos, también objeto de renovación, ya que no podemos olvidar que, desde la Ley Foral de Juventud aprobada en 2011 y elaborada a lo largo de 2010, y, del mismo modo, el plan para el 2013 y 2015, la realidad social no tenía nada que ver con la que tenemos actualmente en 2016 y, por tanto, esperamos que el segundo plan que se va a aprobar entiendo que para el año 2017, en adelante también contemple la posibilidad de una renovación o de una evolución progresiva y acorde a la nueva situación sociológica, económica, social.

En cuanto a los datos que nos refiere esta evaluación, me gustaría reiterarme, sobre todo, en el cumplimiento del objetivo número 5, que es reducir la tasa de abandono escolar temprano, en el que lo ejecutado ha sido del 0 por ciento, y es que de una presupuestación de 1.200.000 euros la desviación económica ha sido, efectivamente, de 1.200.000 euros. Y me parece grave porque, por lo menos, desde Geroa Bai, nunca vamos a entender esa empleabilidad, esa forma de emancipación o de autonomía personal de los jóvenes que, desde luego, no se va a cumplir si no se cumplen unos pasos precedentes, y para la emancipación estará el empleo y para el empleo estará la formación. Desde luego, no se está invirtiendo lo suficiente por falta de presupuesto, como indica la evaluación, en abandono escolar temprano. Difícilmente podremos conseguir una sociedad para el futuro, ya no de jóvenes, sino de los que poblarán esta sociedad cuando ya no sean jóvenes y cuando los jóvenes sean otros. Difícilmente podremos conseguir esos objetivos que nos llevan, como digo, a la educación que derive en empleo y que derive en emancipación. Por tanto, formación, trabajo, vivienda, que, a grandes rasgos y como uno de los aspectos que podrían integrar unos objetivos del Plan de Juventud, luego podríamos hablar de otros, podríamos hablar de tener una sociedad juvenil plena, unos modos de vida autónomos, saludables, por eso mismo, también abarca aspectos como la sanidad, el ocio, la cultura, la participación, la implicación en la sociedad. Y en esos dos ámbitos, creo que la inversión debe cuidarse o debe valorarse de la manera más equilibrada posible para que lo que consigamos sea, efectivamente, una sociedad con empleo, pero también una sociedad que participe, que se interese y que tenga compromiso con esta tierra.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos, se ha comentado que de ciento sesenta y seis han sido ciento catorce los ejecutados, un 69 por ciento, y también que, por lo menos, de cara a este año 2015, han descendido las recomendaciones de mejorar las acciones de un 55 por ciento que eran inicialmente a un 41 por ciento, lo que entendemos como un dato positivo.

De la misma manera, no podemos sino lamentar que, desde los 1,1 millones que tenía el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en el año 2011 se haya pasado al medio millón en el

año 2015. Efectivamente, no podemos sino lamentarnos y desear, también... Señor Casado, estoy hablando yo, si no le importa.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señor Casado, por favor.

SR. CASTIELLA IMAZ: En cualquier caso, esos deben ser también los compromisos reales que mejorar y, desde luego, que objetivar. Y me quedo también con una de las últimas frases de la Consejera, y es que debe ser un plan de juventud con un «de» destacado en mayúsculas, y no un plan sobre juventud. Por tanto, lo que me gustaría conocer de esta evaluación es si, de cara a la elaboración del segundo plan, efectivamente, va a haber un cambio sustancial en cuanto a la forma de articular las políticas juveniles que, hasta ahora, han derivado en una recopilación de esos efectos, que, aunque la señora Altuna diga... Bueno, no ha dicho lo contrario, pero, efectivamente, si, por ejemplo, en el Departamento de Hacienda –que lo conozco– existen medidas fiscales incentivadoras para jóvenes, para menores de 30 años, que en el ámbito de aplicación responda, realmente, a un plan con sus datos y sus estadísticas elaborado desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud o, por lo menos, desde la Mesa Interdepartamental a la que hace referencia la ley. Un segundo plan, por tanto, que esperemos que atienda o, por lo menos, responda mejor a las necesidades y podamos pasar de esas recomendaciones de mejora que ahora rondan el 41 por ciento al 0 por ciento y, efectivamente, cumpla con su función de ser una herramienta dinamizadora y creadora de una juventud plena en todos sus aspectos para el futuro de Navarra. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Castiella. A continuación, tiene la palabra, por parte del grupo parlamentario de EH Bildu, doña María Asunción Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi eta ongietorria eman nahi diet Ana, Rubén eta Elvirari. Eskerrik asko eman dituzuen azalpenengatik.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y quiero dar la bienvenida a Ana, Rubén y Elvira. Muchas gracias por las explicaciones que han ofrecido.]

Lo primero que le voy a decir a la señora Altuna es que pensaba que ya había perdido la capacidad de comprensión o se le había olvidado leer o ya no sabía dónde estaba, porque la comparecencia dice: «Evaluación y ejecución del Plan Foral de Juventud del año 2015 y evaluación y ejecución sobre el I Plan Integral de Juventud». A eso no se ha referido prácticamente nada y sobre lo que ha hablado es sobre lo que se ha hecho y lo que se está haciendo con el II Plan de Juventud y con el diagnóstico. Pero, claro, después de ir oyéndole la intervención, cuando ha terminado con lo de «lo que debemos acometer y hacer es mirar hacia delante», entonces he pensado que lo que pasa es que lo que no quiere es analizar el pasado porque, probablemente, todos los resultados serían nefastos, por ese miedo de analizar lo que hicieron ellos y, probablemente, porque la conclusión a la que podría llegar es que, a lo mejor, en gran parte, la situación en la que estamos ahora es fruto de esas políticas o de lo que no hicieron con este plan, precisamente.

Digo esto porque comparto con usted, señora Consejera, que no se apostó por llevar a buen puerto la ejecución del plan. Pero no solo no se apostó por llevar a buen puerto la ejecución, sino ni siquiera por hacerlo, porque yo todavía me acuerdo cuando, en el 2013, el entonces señor Consejero Alli, vino a explicar en qué consistía el plan y cuál había sido la participación y lo único que nos dijo es que tenía un carácter integral, universal y transversal –menos mal, si no dice eso– y no nos dijo nada más que las distintas actuaciones que había. Entonces, dudamos cuando se hizo ese plan, porque ¿cómo se había hecho y cuál había sido la participación en aquellos momentos por parte de los jóvenes? Como no nos dieron ningún argumento para pensar lo contrario, lógicamente, seguimos pensando que aquel plan no fue participativo, no se contó con la participación de los jóvenes y, además, fue un corta y pega de acciones de otros departamentos con sus partidas presupuestarias.

Y compartimos también con usted que no ejercía el papel necesario para ejercer de hoja de ruta y, además, tampoco direccionaba las acciones de gobierno en políticas de juventud. Es decir, no había ni transversalidad ni tampoco un liderazgo por parte de la subdirección ni del instituto para poder llevar adelante ese plan. Con lo cual, partíamos de ese punto. Luego, sí es verdad que cuando vino el señor Ansa, concretamente en febrero de 2015, ya cuando se acababa prácticamente la legislatura, a explicar lo que habían hecho, su valoración o evaluación estaba basada exclusivamente en el gasto, es decir, lo único que nos contó aquí era cuánto habían gastado en cada proyecto. Y es verdad que tuvimos que hacer un acto de fe para creerlo, porque, desde luego, no trajo ni datos objetivables ni tampoco datos para ver si se cumplían los objetivos marcados. Unos objetivos que son promover el acceso al empleo, fomentar el emprendimiento y el autoempleo, facilitar el acceso a una vivienda, mejorar las habilidades y capacitación; es decir, toda una serie de objetivos que, a la vista de los datos que tenemos ahora mismo y de la situación que tenemos, lógicamente, no se cumplieron.

La siguiente pregunta es en qué y cómo se gastaron todo el dinero que estaba destinado en los distintos departamentos a empleo, acceso a vivienda, infancia, hábitos sedentarios. Esa sería otra pregunta: en qué y cómo se gastaron ese dinero, porque, desde luego, nunca nos han dicho cómo se han medido y si se han conseguido los objetivos que se marcaban en el plan. Y es muy curioso, porque cuando nos ponemos a ver las acciones no ejecutadas y no previstas, como apoyar a las asociaciones para la promoción de las iniciativas juveniles –hay muchas–, acción formativa a través de la ENAJ; campaña de apoyo, sensibilización y formación para educar en la parentalidad; campaña de apoyo, sensibilización y formación para familias jóvenes; impulsar el desarrollo de la ley de accesibilidad para facilitar a las personas jóvenes la participación en las actividades de la Comunidad; coordinación en los departamentos competentes en materia de salud, educación, empleo, vivienda para impulsar acciones conjuntas; va y resulta que es que «no ejecutada», «no ejecutada», desde el inicio. Con lo cual, visto lo que hay aquí, desde luego, insistimos en que la transversalidad brillaba por su ausencia, el liderazgo por parte del departamento, también; seguimos pensando que era un compendio de distintas acciones que había en los distintos departamentos, que se pusieron en este plan, y, lógicamente, también es verdad que fue importantísimo cómo se redujo el presupuesto del propio instituto, que si es verdad que no tiene un presupuesto muy amplio, sí que es cierto que es importantísimo para poder seguir realizando esas políticas en materia de juventud y, sobre todo, también esa coordinación con las entidades locales, que, desde luego, a nosotros nos parece importantísima.

Luego, ¿qué le diría? Ha preguntado muchísimo por lo que es el tema del empleo, el desempleo, etcétera, y es un ejemplo de que tenemos que cambiar la cabeza y tenemos que cambiar un poco lo que entendemos por transversalidad, porque si es verdad que lo que se recoge en el borrador del plan y que es lo que desde las distintas mesas se ha planteado con el tema del empleo, también es cierto que lo que hay que hacer, precisamente, en el plan de empleo, que también está en borrador, por lo menos, es trasladar todo lo que se ha recogido en todas esas mesas y que funcione esa transversalidad. Lógicamente, el liderazgo tiene que ser desde el departamento, pero tiene que existir –como digo– esa transversalidad. Con lo cual, ha preguntado tanto por el empleo y que no aparezca en el borrador del plan de juventud que se está elaborando es no cambiar ese chip y seguir en las mismas claves y demostrar que se está en las mismas claves en las que se estaba en la legislatura pasada, es decir, compartimentos estancos y cada departamento haga lo que le venga en gana.

Puede parecer que no tiene nada que ver lo que voy a decir ahora, pero esta mañana –y ya termino con esto– hemos tenido una sesión de trabajo en la que estaba el Instituto de Salud Pública y hablaba de prevención y hablaba de salud. Dentro de esto, la definición que nos hacía era que salud es bienestar físico, mental y social, y es un derecho humano y un recurso fundamental para la vida de las personas y comunidades. Hemos visto, además, la importancia de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales para una buena salud. Es decir, las políticas en empleo, vivienda, ambiente laboral, salud… Es decir, no trabajar en estas políticas de vivienda, no trabajar en estas políticas de empleo, genera esas desigualdades en salud. Y vuelvo a definir lo que es salud: es un derecho humano, es bienestar físico, mental y social, y un recurso fundamental para la vida de las personas y las comunidades. Con esto, lo que quiero decir es que, por favor, pongamos la transversalidad en todas las políticas, pero, sobre todo, también pongamos la transversalidad, en este caso –ya que estamos hablando de juventud–, en las políticas de juventud, porque estaríamos poniendo la salud como foco principal en la vida de las personas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. A continuación, damos turno de palabra al grupo Podemos-Ahal Dugu, y creo, por lo que parece, que va a ser representado, en este caso, por doña Ainhoa Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, Kontseilari anderea, Zuzendari jauna eta Gabinete Buru anderea, eta eskerrik asko ere zuen azalpen guztiengatik eta emandako informazio guztiagatik, zehetasun osoz, gainera.

[Buenas tardes, señora Consejera, señor Director y señora Jefa de Gabinete, y muchas gracias por todas las explicaciones que han ofrecido y por toda la información brindada, con mucha precisión, además.]

Estoy totalmente de acuerdo con lo que han dicho el compañero y la compañera que me han precedido, sobre todo, mi compañera Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, porque ella estuvo en la legislatura pasada en este Parlamento y es conocedora de cómo transcurrió todo el plan, las evaluaciones, el diagnóstico y, además, la propia ley. Por lo tanto, yo incidiría –por ir más allá, por reflejarlo, quizás, en mi escaso tiempo– en dos aspectos que, a nuestro entender, como Podemos-Ahal Dugu, son necesarios e importantes. Uno sería la participación en todo el proceso, no solamente en la evaluación de 2015, sino en las evaluaciones de cada

plan de acción, entendiendo que un plan general tiene sus planes de acción anual, y cada plan de acción anual lleva, consecuentemente, su evaluación.

Hemos visto mi compañero Mikel Buil García y yo las evaluaciones de 2013 y 2014, y es increíble cómo se puede, desde estas dos evaluaciones, hacer un Plan de Acción 2015, porque las evaluaciones son iguales. Cuando veo las consideraciones finales y recomendaciones de 2013 y las consideraciones finales y recomendaciones de 2014, son prácticamente iguales. Varía un poco las incidencias en las acciones que se han realizado, los porcentajes y demás, pero, luego, en la literatura y los datos cualitativos –no cuantitativos, sino cualitativos–, son lo mismo. Por lo tanto, el siguiente plan de acción tiene que ser justamente idéntico, porque la evaluación ha sido idéntica. Con lo cual, el diagnóstico de partida del siguiente plan de acción anual tiene que ser idéntico. Eso por un lado.

Por otro lado, quiero incidir en que, más allá de que las políticas de juventud tienen que ser transversales, también tiene que aparecer en todas estas políticas de juventud la transversalidad tanto en diversidad funcional como en la perspectiva de género. Y tenemos mandatos legales que llevar a cabo. Con el tema de diversidad funcional, tenemos la Ley Foral 5/2010, de 6 de abril, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y visto el plan, solamente se recoge un objetivo, el 15, un raquítico objetivo con una sola medida y, además, solamente cuatro acciones. Por lo tanto, si queremos igualar a la juventud, independientemente de sus diversidades funcionales, deberíamos llevar, redactar, diseñar planes donde la diversidad funcional fuese algo transversal, no solamente un objetivo, una medida y cuatro acciones. A nuestro entender, raquítica la apuesta.

Otra medida transversal –que comentaba–, la perspectiva de género; tenemos la propia ley de juventud, que en su artículo 5, apartado d, nos señala que tenemos que velar por la imagen colectiva de la juventud trabajando por la erradicación de los estereotipos sexistas o cualquier otro de tipo de negativo. Tenemos también la Ley Orgánica de Igualdad de 2007. Tenemos también un plan de igualdad entre mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra. Lo que vemos en este plan es una carencia total de acciones, medidas, objetivos que fomenten el buen trato y que vayan trabajando cualquier tipo de medida para erradicar la violencia hacia las mujeres. Medidas, normas, leyes encima de la mesa que, luego, no se implementan en los planes. Por lo tanto, yo creo que nacen un poco –como decía antes, y perdonen mi expresión– raquíticos. Eso sí, en 2015 parece que salta la alerta, no sé si por el *Gobierno del Cambio* o porque el Instituto Navarro para la Igualdad se centra en la igualdad y deja aparte aquellas coletillas que teníamos, e implementa doce nuevas acciones que son interesantísimas para que, aquello que tanto demandamos y denunciamos de que desde las edades tempranas se están dando indicadores de violencia hacia las mujeres, se está dando *bullying* y tantos temas que aquí, en sus Comisiones de Educación, van ustedes poniendo encima de la mesa, por fin, en 2015, doce nuevas acciones, medidas, que van, justamente, desde el Instituto Navarro para la Igualdad, recomendaciones que hacen a la Consejera, a todo su equipo, al Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para que las implementen.

Bienvenidas sean las evaluaciones bien realizadas para que luego podamos implementar todas aquellas medidas que vayan erradicando, justamente, las desigualdades, que son la base para la violencia hacia las mujeres.

¿Con esto qué quería decir? ¿Por qué quería comentar esto de la transversalidad en estos dos aspectos, diversidad funcional y perspectiva de género? Porque si los planes no tienen cuestiones específicas que los diferentes colectivos, asociaciones, organizaciones, nos van diciendo que tenemos que ir implementando, si nos saltamos la normativa vigente y no acudimos a ella para que los planes tengan impacto realmente, poco vamos a hacer para que dignifiquemos la vida de las personas y podamos cumplir, como mujeres y hombres jóvenes, en este caso, nuestros sueños de vida. Así que mila esker, estaremos atentas y atentos a la participación en ese II Plan de Juventud y las medidas que se vayan contemplando. Berriz ere, mila esker eta zuen erantzunen zain.

[Muchas gracias de nuevo y quedo a la espera de sus respuestas.]

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Mila esker, muchas gracias, señora Aznárez Igarza. A continuación, y dejando atrás la salida, haciendo un giro radial, pasamos al siguiente grupo, ya que estamos hablando de geometría todo el rato. En este caso, el Partido Socialista de Navarra, por boca de su portavoz, don Carlos Gimeno.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Herrera, señor Goñi, por su exposición, que la agradecemos. Si me permite, señora Herrera, voy a referirme al motivo de la comparecencia, pero usted misma ha entrado en el borrador del segundo plan, y la señora Altuna, desde luego, incluso el señor Castiella ha hablado, antes de que la señora Fernández de Garaialde censurara el haber entrado, pero ha entrado usted en primer lugar, ha entrado la señora Altuna, ha entrado el señor Castiella… Yo, si me permite, aprovechando su comparecencia, simplemente, le daré alguna nota que a nosotros nos parece interesante, puesto que están en el borrador y puesto que se está desarrollando la política actual en esta Comunidad y, quizá, en el borrador de las primeras notas que se han trasladado puedan ser, desde luego, aportaciones desde el punto de vista constructivo. En un momento de borrador, obviamente, no vamos a hacer una crítica destructiva.

En cuanto a la primera cuestión, al desarrollo del Plan Integral de Juventud 2013-2015, la evaluación entendemos que, quizás, tendría que haber tenido en cuenta un proceso de elaboración que no tuvo la participación que ha tenido la segunda evaluación. Obviamente, no hubo ni participación ciudadana ni, realmente, hubo participación de las administraciones locales. Era una mera plasmación de lo que ya se hacía, creo que ya alguna portavoz ha trasladado esa opinión y, desde luego, no surgió de una reflexión profunda. La prueba es que, por ejemplo, de las actividades del 2013, aproximadamente el 75 por ciento ya se estaba trabajando años atrás, el 24 por ciento eran novedosas. Y en el 2014, quizás, hubo más actividades novedosas, el 46 por ciento con respecto al 53 que podría haber. Incluso el número de acciones en menos de cinco años, es decir, hay un cuadro interesante que se podría trasladar.

Esta es la cuestión, pero sí que le quiero decir que, para nosotros, no tiene más jugo el tema de la evaluación. La evaluación es rigurosa, tiene acervo, es interesante, pero, en cuanto a reflexiones, nos parece que hay cuestiones más contemporáneas en este momento que pueden ser interesantes para recoger por parte del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud. Es el tema del borrador del segundo plan. Quiero decir que hay cuestiones que, a nuestro criterio, podemos mejorar, en cuanto a nuestras conversaciones con las

administraciones locales. Hay que dinamizar mejor las asistencias en los foros locales, creemos que es un punto de mejora. Hay que dinamizar la participación, no solo la asistencia. Y yo creo que el departamento tiene que asumir la dirección. Porque, claro, lo que sí se ha hecho es que se han remitido instrucciones y urnas personalmente a las administraciones locales, pero lo más importante, lo que es la dinamización, la han tenido que hacer técnicos de la Administración Local. Y claro que son importantes –como se ha dicho por aquí– los técnicos de la Administración Local, son muy importantes, pero, claro, el trabajo no es de los técnicos de la Administración Local, el trabajo es más sectorial, el trabajo es del Gobierno de Navarra.

Y yo creo que esa es una dificultad que puede tener este borrador, la poca reflexión. Porque, claro, ha habido sitios donde no ha habido participación, como Castejón, y sitios en Pamplona donde ha habido veinte o treinta personas. Yo creo que la voluntad del departamento ha estado clara, nosotros la estimamos, pero la realidad es la que es. Partimos de un plan que no tenía participación, este tiene una voluntad de participación, pero la concreción de esta tiene mucha mejora. Yo voy a hablar de cosas menos prosaicas de las que se ha hablado, menos técnicas, pero entiendo que cosas más del día a día, más observables, más cuantificables, indicativos de concreción que, quizás, al señor Goñi, cuando menos, le pueden servir un poco más, porque creo que usted conoce las normativas perfectamente y creo que conoce las dinámicas. Yo le hablo de reflexión, de intervención, de trabajo con técnicos de la Administración Local, donde, por ejemplo, el Partido Socialista puede tener algún tipo de interacción privilegiada en ese sentido.

Luego, obviamente, hay una cuestión que yo creo que es, en este momento, en la Comunidad Foral, importante, y además, derivada de su trabajo. Yo pienso de forma diametralmente opuesta a lo que ha dicho la señora Fernández de Garaialde. Yo creo que puede estar en el borrador de empleo, pero tiene que estar en otros sitios, no en el de juventud, tiene que estar en otros borradores, y no en otros borradores, en otras leyes y en otros planes. Tiene que ir de lo que están haciendo ustedes a otros lugares, no al revés. Ese es el tema, porque usted ha convocado una Comisión Interdepartamental de Juventud. Si me permite...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señora Fernández de Garaialde, le ruego silencio, por favor.

SR. GIMENO GURPEGUI: He estado muy atento, se lo puedo asegurar. He estado muy atento, de verdad, pero se lo admito, le admito que alguna vez pierdo un poco el hilo.

El Gobierno de Navarra ha presentado un plan de empleo. Y hace bien el señor Castiella en hablar de los incentivos de Hacienda de menores de 30 años, porque no hay más cosas, no hay otras cosas. Y en el Plan de Empleo de Navarra no hay nada más con respecto al ámbito de la juventud. Curiosamente, ayer salía en el BON una normativa de legislación de contratación de menores de 30 años. No puede salir otra cosa en el BON, porque es que no hay nada más. Está bien que salga, usted ha sido aplicado y lo ha sacado en el BON, pero no sale nada más; el Plan de Empleo de Navarra no tiene nada más. Además, hablan ustedes de objetivos, trabajo de la mano del tejido productivo… No ha habido contactos con el tejido productivo. No ha habido diálogo social alguno y nos hemos preocupado y ocupado de conocerlo y de saberlo. Esta es una cuestión.

Habla también de que se va a debatir ahora en el Pleno la proposición de modificación de la ley de vivienda. Usted nos tiene que decir, porque yo entiendo que la situación y la coyuntura económica es una y no es otra, pero si no va a haber renta básica de emancipación, no la pongan, porque no está. En la modificación de la ley no está. Entonces, si no la va a haber, no la pongan, porque si la ponen, tiene que ir ahí. Si ustedes la han puesto en el borrador, tiene que ir allí. Y esa es la cuestión. Si ustedes han puesto lo de las bonificaciones, tiene que ir al Plan de Empleo, pero más cosas de las que han puesto ustedes. Y esa es la cuestión. Luego, habrá que definir qué tipo de emprendimiento queremos, porque emprendimiento hay mucho, y habrá que definir qué tipo de emprendimientos.

Entonces, en políticas activas de empleo no vemos la recuperación del talento, un plan de retorno. El señor Castiella le decía a la señora Altuna... Pero si ustedes han rechazado una moción del Partido Socialista de Navarra. Seguramente, la habrán rechazado porque es del Partido Socialista de Navarra. Han rechazado una moción para un plan de retorno con observaciones, con datos y con actuaciones. Es una cuestión que ustedes mismos han rechazado. No sé cómo le dice a la señora Altuna que cómo no lo hicieron si ustedes lo acaban de rechazar. Y no tienen nada en el plan. Por lo tanto, vamos a darnos un baño de realidad todos aquí, menos prosaico.

Usted también habla del abandono escolar temprano. Mire, le voy a explicar por qué se ha reducido el abandono escolar temprano. Se ha reducido por tres factores: por la crisis económica –es uno de los factores fundamentales–, por los planes de apoyo y porque las madres han elevado su nivel cultural. Por ninguna cuestión más.

Luego, el tema de la diversidad funcional que se trasladaba aquí a nosotros también nos parece bien, por eso nosotros, en los presupuestos, hicimos una enmienda a todos los departamentos de veinticinco mil euros, pero que no se estimó absolutamente ninguna. Damos muchos consejos, pero, luego, cuando la matan, no entramos ahí, y esa es, un poco, la cuestión.

Ya lamento que me haya centrado más en la parte del borrador, de verdad, con el ánimo –se lo digo en serio– de no ser excesivamente crítico, sino todo lo máximamente constructivo posible, y de poner las cosas en el que nosotros creemos que es su sitio. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Gimeno. Ahora, tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, don Javier García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, bienvenida, señora Consejera, así como Director General del Instituto de Deporte y Juventud, señor Goñi. La verdad es que, analizando el diagnóstico que hay de la juventud en Navarra, yo saco una conclusión, que el diagnóstico que se hace de nuestra juventud en Navarra no difiere en absoluto de la realidad en la que viven también los jóvenes españoles. Esa también es una cuestión importante que considero que debemos resaltar. De hecho, yo creo que también tiene que ser una cuestión para reflexionar por parte de este Gobierno las medidas que se deben poner en práctica, encaminadas única y exclusivamente a aquellas cuestiones que verdaderamente interesan al conjunto de la juventud. Se habla en muchos casos de juventud sin, en ningún momento –no

voy a decir «confiar»–, creer en esa juventud, y no lo digo por la señora Consejera, sino de algún portavoz que, ahora, tiene posibilidad de dar un voto de confianza al conjunto de la juventud navarra y no da ese paso importante que es, como digo, creer en lo que verdaderamente importa y no en aquellas otras cuestiones identitarias, que, sinceramente, quedan reflejadas en el propio informe, que para nada son de verdadera importancia para el conjunto de los jóvenes navarros.

Yo quiero hacer una pequeña reflexión, y creo que es donde, conjuntamente, todos los presentes tenemos la posibilidad de plantear aquellas cuestiones que nos interesan, que es el hecho de la importancia que tiene el desempleo juvenil en España y también en Navarra. Según datos de hoy, seis de cada diez jóvenes menores de 25 años que abandonan el desempleo en la zona euro son españoles, son de España. Pero cierto es que esa media no es igual en Navarra. Con lo cual, es triste que no alcancemos los niveles de reducción del desempleo en Navarra, cuando antes superábamos levemente esa media. Yo creo que es triste porque no debemos abandonar, prácticamente, una de las mayores preocupaciones y prioridades que tiene el conjunto de los jóvenes navarros, que no es otra que la búsqueda de un empleo. Yo creo que es la juventud más preparada que tenemos, con la capacidad que tienen de poder educarse en diferentes universidades con diferentes ámbitos, y la capacidad también de acceder a esa educación. Tenemos que ser nosotros los que creamos en esos jóvenes y, sobre todo, les demos la mayor oportunidad.

Y una oportunidad surge también de financiar según qué cuestiones de ámbito de emprendimiento. Se han visto reducidas partidas presupuestarias con las que no damos ese poder de emprender a los jóvenes. También el emprendimiento se aprende en las aulas. Es una cuestión de capacidad a la hora de reducir esas altas tasas de desempleo que existen. También lo son los planes de empleo enfocados a la juventud. En su momento y habida cuenta del alto porcentaje de desempleo juvenil, el Gobierno de España puso en práctica diferentes medidas encaminadas a reducir. Hay muchísimo trabajo por hacer y se puede hacer de manera conjunta, como debe ser en este caso, pero hay que reconocer que se ha dado una mayor oportunidad a los jóvenes en búsqueda de empleo, se han creado más puestos de trabajo para gente joven. De hecho, ha habido un descenso interanual del 12,37 por ciento, algo que, la verdad, hay que resaltar, e insisto en que comparto que hay muchísimo trabajo por delante en esta cuestión, y más, superando la media y el porcentaje que tiene España en la Unión Europea. No hay que obviar lo que es y la realidad, por eso creo que, conjuntamente, es donde debemos enfocarnos y trabajar.

Hacía referencia el señor Gimeno al tema del abandono escolar. Pues algo también tiene que ver la modificación de la ley, de la LOMCE. Es cuestión de analizar los indicadores que aparecen. Yo creo que la modificación de la propia ley también hace que se enfoquen esas necesidades laborales a esas necesidades académicas que existen, y la propia ley ya lo tiene en cuenta.

También hay cuestiones que podemos cambiar. En este caso, insisto en que siempre ha existido esa voluntad por parte de nuestro partido. Frente a lo que se hace y lo que se debe hacer, creo que –como digo– debemos poner en práctica aquellas cuestiones que, verdaderamente, palien la situación en la que muchos jóvenes se encuentran. Yo creo que el

empleo es la mayor prioridad de todas. Pero detrás de ese empleo van otras cuestiones que se van a poder ir alcanzando: la posibilidad de compra de una vivienda, emanciparse… Son cuestiones que, verdaderamente, importan, pero, para eso, tenemos que crear un pilar, que es la sostenibilidad de la persona como tal, del joven como tal, y eso considero que es a través de una búsqueda o de facilitar esa búsqueda de empleo. Y no solo a través de la creación, sino que hay que facilitar esos medios para que los propios jóvenes, como emprendedores, puedan crear esas empresas y puedan evolucionar en el camino de una búsqueda de empleo.

Hay que apoyar claramente la formación, cuestión que también creo que debe tener mayor peso en el plan. Una formación que vaya en función de las propias necesidades de la zona en nuestra Comunidad. Yo echo en falta que el diagnóstico dentro de la propia Comunidad es que son muy diferentes las necesidades del norte de las de la Ribera. Creo que también hay que enfocarlo en función de esas necesidades y las acciones que se deben plantear deben estar, quizás, más ajustadas a esa realidad. Yo considero que es la forma de atajar esta problemática.

Creo también que tenemos una llave, una oportunidad. Además, yo he tenido la posibilidad de trabajar de su mano en estas cuestiones, porque ha habido esa posibilidad, con el Fondo de Garantía Juvenil. Aquí tenemos un potencial al que tendríamos que sacarle más partido. Hay muchísimos jóvenes que se pueden beneficiar del Fondo de Garantía Juvenil. Navarra tiene posibilidad de una inversión económica que existe, que está asegurada por parte del Gobierno de España y que creo que podemos sacarle mucho más jugo con estas cuestiones. Quizás sea cuestión de una mayor información o habrá que replantear el cómo y reflexionar el por qué no funciona como está funcionando en otros sitios. Me consta –insisto– que se está trabajando en esta materia, lo cual es de agradecer, que por parte de la consejería y en colaboración con el ministerio se trabaje en estas cuestiones porque –insisto– hay voluntad tanto por parte del Gobierno actual –como sé y me consta– como del propio Gobierno.

Líneas de financiación de proyectos de entes juveniles. El tema del asociacionismo como una búsqueda de empleo, que hay, y hay cuestiones que se han puesto en práctica en otras comunidades. Yo creo que Madrid, recientemente, ha sacado una forma de asociacionismo con una búsqueda activa de empleo, un programa o un plan estratégico que también está obteniendo sus resultados.

Por centrar, yo creo que debemos atajar, fundamentalmente, las principales necesidades que se tienen por parte de la juventud. Insisto en que es una realidad, prácticamente igual, a la del conjunto de los españoles, y eso debe marcar también la senda de trabajo del propio Gobierno, alejándose de los fantasmas del nacionalismo en materia de educación, en materia sanitaria y cuestiones a las que se da una mayor prioridad por parte de este Gobierno cuando no debe ser así. Cabe ver cuál es la situación en la que se encuentra la problemática en idiomas como puede ser el euskera, la preocupación que se entiende por parte de los jóvenes, y lo que es el inglés. Yo creo que ahí es donde debe trabajar, principalmente, este Gobierno, en materia educativa.

Luego, algo que ya he dicho, pero me parece fundamental recordarlo, es el hecho de atajar los problemas en función de las necesidades de cada una de las zonas específicas que tiene Navarra, porque puede ser el mismo problema, pero la actuación que se debe llevar a cabo y, sobre todo, contemplar en este propio plan, debe ser y tiene que ser totalmente diferente,

puesto que la necesidad y la situación son totalmente diferentes. Sin más, quiero agradecer la intervención, así como los datos. Cuando se presente el segundo plan, sí que haremos una valoración. Yo no me atrevo a hacer una valoración de un borrador, puesto que hay muchísimas cosas que se pueden cambiar. También, si existe esa posibilidad o voluntad, podemos trabajar conjuntamente en esta materia en la cual, sinceramente, al Partido Popular nos va a encontrar. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez. Para acabar este turno de intervenciones, tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, don José Miguel Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos a la Consejera, también al Director del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, a la Jefa de Gabinete, la presencia hoy aquí en esta Comisión. Alguna valoración por parte de nuestro grupo. En relación con la evaluación del I Plan Foral de Juventud 2013-2015, de la información que hoy hemos podido valorar aquí, sí que nos llaman la atención algunos datos y nos hacen concluir que, efectivamente, este primer plan, más que un plan de juventud como hay que entender que debe ser un plan de juventud, fue una agregación de las políticas y acciones que ya se hacían, con un nivel de ejecución bajo, además, o bastante insuficiente, y, además, con algunos datos que también apuntan a una fuerte incoherencia interna o falta de coherencia interna en el plan, y me voy a referir a ellos.

Algunos datos de la información aportada por la Consejera, insisto, llaman mucho la atención. Cuando se hace la evaluación del diseño del plan, en el punto b, el dato que se aporta es que casi el 40 por ciento de las acciones previstas, por ejemplo, para 2015, que eran ciento sesenta y seis –en concreto, el 37 por ciento–, se entiende en esa evaluación que no contribuían a alcanzar los objetivos del plan. Contribuían a alcanzar los objetivos del plan el 63 por ciento. Y uno se pregunta por qué hacen acciones que no contribuyen a alcanzar esos dieciocho objetivos que se han explicado. Se supone que, en un plan, todas las acciones tienen que estar diseñadas y previstas para cumplir los objetivos. Que haya una, que haya dos, que haya tres, pero que haya un 37 por ciento de acciones, sesenta y una, que se hayan dado cuenta que no contribuyen a alcanzar los objetivos… ¿pero de qué estamos hablando? ¿Qué es este plan? ¿Cuál es la coherencia interna en el plan?

Luego, el siguiente dato, la originalidad o novedad de la acción, solo el 15 por ciento de las acciones, en la evaluación que se hace, constan como una novedad. Y esto es lo que sí que apunta, efectivamente, a que este plan era, simplemente, una agregación o recopilación de lo que ya se hacía, en grandísima medida, no una reflexión, un diseño o un proceso por el cual se elabora una propuesta, pero a partir de un estudio, un diagnóstico, y no siendo una recopilación de lo que ya se hacía. Este dato es muy concluyente en ese sentido.

Baja ejecución también, porque, por ejemplo, cuando se hace la evaluación de la ejecución, de las ciento sesenta y seis acciones previstas para el año 2015, se han trabajado ciento catorce, pero debajo del 70 por ciento, y en la ejecución presupuestaria también. Por tanto, nos llama la atención.

Y hay una cuestión... Porque, claro, a los planes, luego, hay que hacerles seguimiento y evaluación, y en la propia evaluación se aporta un dato que no sé cómo interpretarlo, porque se dice que solo el 50 por ciento de los evaluadores y las evaluadoras tienen relación directa con la acción, es decir, que han participado en el diseño y en la ejecución. Pero para que tenga credibilidad una evaluación casi hay que pensar que quien evalúa no debe ser el que ejecuta. No sé, en fin, a mí me ha llamado la atención esto, por el modelo que tenemos de medir esta evaluación. Pero, bueno, insisto, nos llaman la atención algunos datos que ponen encima de la mesa la forma en que se hizo ese primer plan, agregando cosas que ya se hacían y sin una reflexión y un diagnóstico previos sobre qué era necesario hacer en materia de políticas de juventud.

Por eso, en relación con el segundo plan, efectivamente, hay que esperar a conocerlo para emitir opinión sobre él. Eso es lo que ha dicho, por cierto, el portavoz del Partido Popular después de decir que le parecía nacionalista el plan. Ha sido una cosa... O sea, «vamos a esperar», pero antes ha dicho que era nacionalista. Bueno, pues a mí me ha dado la sensación de que sí lo decía, pero, bueno, debe ser un latiguillo que siempre se escapa en todo y hay que decirlo de una manera u otra.

En cualquier caso, sobre el segundo plan, la información que nos ha trasladado la Consejera creemos que sí nos ofrece unas garantías de que se están haciendo las cosas de otra manera; esas once mesas técnicas que ya se están trabajando, que ya se han puesto en marcha, esos foros comarcales para darle la dimensión territorial suponen un proceso participativo que requiere tiempo a lo largo de este año y que requiere instrumentos –esos foros, esas mesas– también para que la participación sea real, sea efectiva y, a partir de ahí, efectivamente, tengamos una juventud que no sea un agente pasivo que recibe unas políticas diseñadas, sino que participe en el diseño, sea protagonista en el diseño de unas iniciativas, de unas acciones y de un plan, en definitiva, de unas políticas. Eso nos da garantías y nos parece que es correcta la forma en la que se está trabajando. Evidentemente, esperaremos, a partir de ahí, a ver qué sale de este proceso participativo y en qué se concretan estas políticas.

Finalmente, para terminar, por nuestra parte, solamente queremos decir que, evidentemente, es una cuestión muy importante para nosotros lo que tiene que incorporar y lo que debe recoger el II Plan de Juventud. Al fin y al cabo, estamos hablando de un sector de la población, la juventud, que es uno de los sectores que están sufriendo más las consecuencias de un modelo de sociedad y, en los últimos años, también de una gravísima crisis económica y social, la precariedad, la dificultad de emancipación, en fin, todo lo que eso conlleva. Es evidente que está golpeando, entre otros sectores, de forma muy específica, muy determinante, muy agresiva, a la juventud y, por lo tanto, se requieren políticas globales, integrales, transversales y también propias y específicas. Con lo cual, con esta ambición entendemos que hay que abordar estas políticas y este II Plan de Juventud. Esperamos que así sea y confiamos en ello. Desde luego, valoramos positivamente que se arranque de un proceso de participación, cosa que no se hizo con el primer plan, y esperaremos a conocerlo para emitir –insisto– nuestra valoración. Nada más y gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señor Nuin. A continuación, para concluir esta comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera por un plazo máximo de un cuarto de hora, quince minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos a todos y todas las sugerencias de cara al segundo plan y avanzamos que, por supuesto, compareceremos ante esta Comisión para ir compartiendo con todos y todas cómo se va desarrollando y compartiendo las sugerencias.

Por intentar cruzar las aportaciones de todos y transmitir por nuestra parte cómo estamos trabajando en este segundo plan, es evidente para todos que tenemos un gran reto por delante porque estamos en esa labor de cambiar hábitos y modos de trabajo que llevan implantados en la Administración mucho tiempo. En la Administración no estamos acostumbrados a trabajar de forma transversal, sino por compartimentos estancos. Yo trabajo muchos años en la Administración y puedo hablar de eso con cierta certeza, y es una labor que no se cambia de la noche a la mañana. También el propio personal del Instituto de Deporte y Juventud tiene que aprender a trabajar en estas nuevas formas, aprender a trabajar más mano a mano con los agentes, desde el asociacionismo, el Consejo Navarro de la Juventud y los agentes y profesionales –como he dicho– que trabajan en las entidades locales, los propios jóvenes, y ver esas nuevas formas de participación, llegar a esos jóvenes, gestionar las expectativas y la frustración de los jóvenes, que tienen cierta actitud de no acabar de creérselo del todo… «Nos piden la opinión, pero a ver luego en qué se traduce». Hay que gestionar todo eso, estamos en ello, y tenemos esa labor, por una parte, de apremiar a otros departamentos y transmitir prioridades para marcar juntos una hoja de ruta.

De hecho, yo creo que en el borrador de la Ley Foral de Vivienda, por ejemplo, hicimos una serie de sugerencias que se atendieron para mejorar los apartados dedicados a los jóvenes. En el Plan de Empleo también hay medidas concretas para los jóvenes. Creo que el Servicio Navarro de Empleo ha hecho una convocatoria –si no me equivoco– con un dotación de un millón de euros para subvencionar a las entidades locales que contratan a personas menores de 30 años. Nosotros estamos ahí, en la hoja de ruta de todos los departamentos, pero, luego, desde la modestia del presupuesto de nuestro departamento, también estamos planteando y diseñando nuevas acciones que, para 2017, esperamos que puedan ver la luz, como acciones para fomentar el emprendimiento de los jóvenes, recuperación de programas perdidos como los campos de trabajo, que es una experiencia muy buena para nuestros jóvenes, para salir al exterior y para practicar los idiomas, conocer otras realidades y para trabajar en esa experiencia multicultural.

Desde Cultura, por ejemplo, desde el propio departamento, hemos trabajado este año bastante en el mantenimiento del incentivo fiscal, por ejemplo, para el sector del audiovisual y en su transmisión al sector, y hemos logrado alguna acción importante. Vimos hace dos semanas en el Festival de Cine de San Sebastián la presentación de una productora de once chicos jóvenes. Hablo de este incentivo en concreto, dirigido al audiovisual. No es específico para el sector joven, pero a nadie se le escapa que el mundo del audiovisual tiene mucho que ver con ese empleo joven y ese talento, esa huida del talento hacia fuera y esa voluntad de querer que vuelva nuestra Comunidad. Decía que, hace dos semanas, en el Festival de Cine de

San Sebastián, se presentaba una iniciativa de instalarse en la Comunidad Foral de Navarra una productora que se llama La Panda Producciones, formada por once personas menores de treinta años, que han decidido volver de Los Ángeles, donde habían trabajado los últimos once años, e instalarse en Navarra, atraídos por ese incentivo fiscal y por esa garantía que ellos mismos dijeron en la presentación que les daba este Gobierno, que está trabajando por que este sector tenga una prioridad en sus planes económicos. También en la Estrategia de Especialización Inteligente, las industrias creativas y culturales, donde también hay mucho empleo joven, es una de las líneas estratégicas.

Otras cosas que podemos aportar desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud a ese plan de juventud. Haciendo esa valoración de esa evaluación que se hacía del primer plan, se veía que, por ejemplo, desde el Instituto de Deporte y Juventud se imputaba, como una acción específica dirigida a los jóvenes todo el programa de los Juegos Deportivos de Navarra, con toda su cuantía presupuestaria. Entendemos que ese es el camino fácil, decir que un millón cien mil euros de presupuesto para los Juegos Deportivos de Navarra es una acción dirigida a los jóvenes, hombre, es evidente, puesto que ahí están todas las competiciones deportivas dirigidas a los jóvenes. Nosotros vamos a trabajar en campañas específicas para la promoción de los valores en el deporte dirigido a los menores, para la igualdad de las chicas respecto a los chicos en la práctica del deporte. Vamos a hacer un estudio y una serie de acciones dirigidas a ese fomento del deporte femenino, también hacia los deportes autóctonos. En la Fundación Miguel Induráin estamos trabajando también para mejorar los recursos dirigidos a esos deportistas de alto rendimiento, que son todos ellos jóvenes que necesitan su atención.

En cuanto a las entidades locales, hemos recuperado una convocatoria dirigida a entidades locales en juventud, que nos ha permitido trabajar y recuperar, de alguna manera, ese liderazgo perdido, porque no había una interlocución constante con los profesionales que trabajan en las entidades locales y, a través de esta convocatoria y de todo el proceso de participación del segundo plan, hemos recuperado de alguna manera ese diálogo permanente con ellos.

El Consejo Navarro de la Juventud lo hemos acogido en la sede del propio instituto. Estaban en la Casa de la Juventud, llevaban diez años reclamando un mejor espacio y lo hemos recuperado, hemos recuperado el presupuesto también dedicado al Consejo Navarro de la Juventud, y creo que podemos decir que estamos trabajando de una manera mejor con ellos.

Con Salud y con Empleo, tanto Rubén Goñi como Adela González, Subdirectora de Juventud, están continuamente trabajando en programas que los departamentos de Salud y de Derechos Sociales están dirigiendo a los jóvenes. Es una manera de transmitir y trasladar lo que estamos haciendo al margen de ese segundo plan; no al margen, sino paralelamente.

En cuanto al plan de participación del segundo plan, efectivamente, ahí compartimos con el señor Gimeno que hace falta mejorar en la dinamización de la asistencia, en la forma de llegar a los jóvenes para que acudan a esas sesiones de trabajo a las que se les había convocado, estamos en ello.

No sé si me dejo algo. En cuanto al tema de la participación –esto sí que es referido a la intervención de la señora Altuna–, lo que se envió en julio respecto al plan de participación

creo que fueron todas las actas, quizá hubo un error de transmisión que ya corregiremos, pero enviamos absolutamente todas las actas de todas las mesas técnicas, de las once, y no solo de las tres que ha mencionado, y no tenemos ningún problema en compartirlas. No sé si me dejo algo. Rubén, ¿quisiera añadir algo? Pero, bueno, básicamente, compartimos con todos ese reto que tenemos. Agradecemos las aportaciones y aquí estaremos para rendir cuentas del II Plan de Juventud. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Consejera. Habiendo concluido el punto que es objeto de esta sesión y agradeciendo previamente la presencia, de nuevo, de la Consejera, del Director General y de la Jefa de Gabinete, damos por levantada esta sesión. Les deseo a todos una buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 10 minutos).